

EDICTO

Nº Edicto: 1682

Carátula: VOUILLAT MONICA GLADYS apoyo de V.J.C. heredero de actor fallecido: VOUILLAT RICARDO DANIEL C/ SAEZ MARIA ANGELICA y MARTINEZ CLAUDIO ARIEL S/ RECLAMO

Número de Expediente: Recep.:R-2RO-731-L2013

1ª Ins.:R-2RO-731-L2-13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE:

La Dra. Gabriela GADANO, Presidenta de la Cámara Segunda del Trabajo de la Ilda. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro con asiento de funciones en la Ciudad de Gral. Roca, Secretaria Única a cargo de la Dra. Daniela A. C. PERRAMON, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial, que en autos: "VOUILLAT, MONICA GLADYS apoyo de V.J.C. heredero del actor fallecido: VOUILLAT, Ricardo Daniel C/SAEZ, MARIA ANGELICA y MARTINEZ, CLAUDIO ARIEL S/RECLAMO", (Expte. N° R-2RO-731-L2-13) el Martillero Público Julio E. MALNIS procederá a vender en pública subasta el día JUEVES 27 de DICIEMBRE de 2018 a las 10:00 horas en el domicilio de calle J. F. KENNEDY N° 2.202 (esquina c/calle SALTA - Local REJUPEN) de la Ciudad de Gral. Roca, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, con BASE de \$ 1.018.897,88, el Inmueble ubicado en la esquina NOROESTE de la intersección de la calle O´HIGGINS (N° 1.607) con AVDA. SAN JUAN (n° 2.434) de General Roca que se individualiza como PARCELA 19, MANZANA 418, Nom. Cat. 50-1-D-418-19, insc. RPI bajo Matrícula N° 05-2423 al T° 812, F° 16, Fca. N° 151.847, que mide: en su frente al Este sobre Avda. San Juan: 22,67 m.; en su otro frente al Sud sobre calle O´Higgins: 7,11 m.; en su contra frente al Oeste: 24,65 m.; en su contra frente al Norte: 9,09 m. y, al Sudeste sobre ochava (intersección de las calles mencionadas): 2,80 m., con Superficie de 222,11 m2., en la cual se encuentra edificado en materiales tradicionales: en planta baja, un local comercial de 222,11 m2. y, en el primer piso, un departamento construido en un 30 % (aprox.) que ocupa el 50 % (aprox.) de la superficie del inmueble. SERVICIOS: agua potable, gas natural, energía eléctrica, cloacas, teléfono, cable y alumbrado público sobre calle de pavimento flexible al este (Avda. San Juan) y, de ripio compactado al sud (calle O´Higgins). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada, Sra. María Angélica Sáez. CONDICIONES DE VENTA: en efectivo, al contado y al mejor postor. BASE: 1.018.897,88, SEÑA: 8 %, COMISION: 3 %, SELLADO DEL BOLETO: 1 %, todo a cargo del comprador y en el acto. Ventas sujetas a aprobación Judicial (arts. 562, 561, 570, 575 y 576 del CPCyC.). Los que resultaren adquirentes deberán hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones desde el momento en que quede firme el auto de aprobación de la Subasta (art. 572 CPCyC) y deberán al momento

de suscribir el boleto, constituir domicilio procesal dentro del radio de asiento del Tribunal actuante bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones le serán notificadas automáticamente conforme lo dispuesto en el art. 133 del CPCyC., debiendo depositar el saldo del precio dentro de los 5 (CINCO) días de notificada la aprobación del Remate (art. 581 CPCyC). Res. Gral. N° 745/99, Art. 4to de la AFIP: Mónica Gladys Vouillat DNI 12.608.423; Ricardo Daniel Vouillat DNI 14.169.258; María Angélica Saez CUIT 27-25618268-3; Claudio Ariel Martínez CUIT 20-24483018-9 y Julio Enrique Malnis CUIT 20-16644841-8. PROFESIONALES INTERVINIENTES: Dres. Hernán ETCHEVERRY, Jorge E. CALAMARA BUDIÑO, Lisandro LOPEZ MEYER, José Gabriel PEREZ y Gustavo TORRES. DEUDAS: AGUAS RIONEGRINAS S.A.: \$ 12.171,30 al 05/10/18; MUNIC.: \$ 879,72 al 11/12/18 y A.R.T.: \$ 22.964,41 al 17/10/18. EXHIBICION INMUEBLE: miércoles 26 de diciembre de 2.018 de 11 a 12:30 horas previa consulta al Martillero Tel. 298 452-7360. Secretaria, a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2018. FDO. DRA. Daniela A. C. PERRAMON, Secretaria.- -
